

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 026/2017

En San Antonio, el día 29 de Diciembre 2017, siendo la hora 13 da comienzo la Sesión EXTRAORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machin Roberto Percovich Concejal Suplente Alicia Coberti.

Resumen de informes.

1. Se aprueba Rendición de Fondo Permanente Mensual 20 de Diciembre – 31 de Diciembre 2017, Resolución N° 142/17.
2. Se aprueba Rendición de Fondo FIGM 20 de Diciembre – 31 de Diciembre 2017, Resolución N° 143/17.
3. Se autoriza el gasto correspondiente a contratación de cuadrilla de podas, aportando nuestro Municipio \$ 57,221 en forma mensual procedente del 70% del literal B del FIGM destinado a los compromiso de Gestión, Resolución N° 141/17.
4. Se vota la compra de letras de hormigón, las que formaran la palabra San Antonio, se colocaran en la entrada Norte del Pueblo por ruta 33, en el espacio verde frente al Club de Niño Titilandia, Resolución N° 144/2017.
5. Visto que se aproxima la Fiesta Aniversario del Pueblo el día 13 de Enero, el Alcalde solicita poder utilizar partida de dinero \$ 70:000 la cual esta en los proyectos del Municipio, se vota y se firma Resolución N° 145/2017.
6. Se vota compra de señalizaciones Viales en empresa Bordonix. Se firma Resolución N° 147/2017
7. Se firma Resolución N° 146/2017 en la que se compromete el dinero sobrante al 31 de Diciembre del 2017, en empresa Bordonix Señalización y Seguridad Vial, en empresa Rodríguez Construcciones y en Ferretería G. Barbieri.

Orden del Día.

1. Rendición de Fondo Permanente 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2017.
2. Rendición de Fondo FIGM 20 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2017.
3. Resolución de compra de cartelas de Señalización.
4. Resolución de Cuadrilla de Podas.
5. Resolución compra de letras de hormigón nombre San Antonio.
6. Partida para Aniversario del Pueblo.
7. Resolución compromiso de gasto.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 141/2017, autorizando el gasto correspondiente a contratación de cuadrilla de podas, aportando nuestro Municipio \$ 57,221 en forma mensual procedente del 70% del literal B del FIGM destinado a los compromiso de Gestión. Votación Afirmativa 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 142/2017, Rendición Fondo Permanente Diciembre- Diciembre 2017. Votación Afirmativa 4 en 4.
3. Se Firma Resolución N° 143/2017, Rendición de Fondo FIGM Diciembre- Diciembre 2017. Votación Afirmativa 4 en 4.
4. Se firma Resolución N° 144/2017, aprobando la compra de letras de hormigón las que forman la

5. palabra San Antonio. Votación Afirmativa 4 en 4

6. Se firma Resolución N° 145/2017, de partida de dinero Festejo del Aniversario del Pueblo.
Votación Afirmativa 4 en 4.

7. Se firma Resolución N° 146/2017, compromiso de dinero sobrante al 31 de Diciembre 2017.
Votación Afirmativa 4 en 4.

8. Se firma resolución N° 147/2017, de empresa Bordonix (compra carteles Señalización y seguridad vial). Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: se reúne el día 1 de Febrero de 2018.-
Siendo la hora 13:55 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL
DÍA 1 DEL MES FEBRERO, DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 42 AL 43.

